



ACOFACIEN

Carrera 7A # 91 - 93, Of. 102
Bogotá D.C.
315 3618776
directoraadministrativa@acofacien.org
www.acofacien.org

Bogotá, junio 23 2026

Señores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN

Ciudad

Ref. Certificación requisitos art. 364-5 parágrafo 2 numeral 13

Cordial saludo,

En las calidades de representante legal y Contadora de la Entidad, **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE CIENCIAS – ACOFACIEN – NIT No. 830.120.184-2**, y conforme lo dispone el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T., certificamos que ACOFACIEN ha cumplido con las disposiciones establecidas en el estatuto tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

De acuerdo con la declaración de renta la ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE CIENCIAS – ACOFACIEN – NIT No.830.120.184-2, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2025, dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional, acogiéndose a todos los requisitos formales, ajustada a las normas tributarias, para la debida presentación.

La presente certificación se fundamenta en el contenido fiel de los libros de contabilidad y los registros de la ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE CIENCIAS – ACOFACIEN – NIT No. 830.120.184-2.

Con Toda Atención,


FERNANDO CANTOR RINCON
Representante Legal
C.C. No. 79.520.225


LUZ MERY CUERVO GARZÓN
Contadora
C.C. No. 35.328.330
T.P. No. 27.003-T